

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

ITE-CG 102/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS TLAXCALA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentadas por el Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala, en términos del considerando V de la presente Resolución.

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MR				
DISTRITO	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
5	PROPIETARIO	MARIA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	M	LGBTTTIQ
	SUPLENTE	ANNEL HERNANDEZ MENESES	M	LGBTTTIQ
6	PROPIETARIO	ADRIANA JUAREZ GARCIA	M	DISCAPACIDAD
	SUPLENTE	TERESA DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	M	DISCAPACIDAD
10	PROPIETARIO	DIANA ORALIA ANGOA SANCHEZ	M	INDIGENA
	SUPLENTE	MARIA TANIA FLORES SANCHEZ	M	INDIGENA
14	PROPIETARIO	KIMBERLY MARTINEZ ZEMPOALTECATL	M	N/A
	SUPLENTE	GALILEA HERNANDEZ ROJAS	M	N/A
13	PROPIETARIO	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	H	JUVENTUDES
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO MORENO ROMERO	H	JUVENTUDES

15	PROPIETARIO	MIGUEL MENDEZ VENTURA	H	INDÍGENA
	SUPLENTE	BENITO TEXQUIS MORALES	H	INDÍGENA

POSTULACIONES PARA DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE RP				
NO. LISTA	CARGO	NOMBRE	GÉNERO	GRUPO DE ATENCIÓN
1	PROPIETARIO	MONICA SANCHEZ ANGULO	M	N/A
	SUPLENTE	MARIA DEL PILAR GARRIDO CRUZ	M	N/A
2	PROPIETARIO	MIGUEL MENDEZ VENTURA	H	INDÍGENA
	SUPLENTE	CARLOS AMARO GARROS	H	INDÍGENA
3	PROPIETARIO	ALEJANDRA SANCHEZ ANGULO	M	N/A
	SUPLENTE	ADRIANA CAMPOS VARGAS	M	N/A
4	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL GARRIDO OLVERA	H	JUVENTUDES
	SUPLENTE	EMILY HUERTA SANDOVAL	M	JUVENTUDES
5	PROPIETARIO	BLANCA KARINA SANCHEZ LOPEZ	M	N/A
	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ	M	N/A
6	PROPIETARIO	JULIO CESAR SANCHEZ LOPEZ	H	N/A
	SUPLENTE	JOSE LORENZO BALAM KUK	H	N/A
7	PROPIETARIO	MARIA ERIKA JAZMIN ABURTO ORTEGA	M	DISCAPACIDAD
	SUPLENTE	TERESA DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	M	DISCAPACIDAD
8	PROPIETARIO	JAIME CLEMENTE MENDOZA FLORES	H	MIGRANTE
	SUPLENTE	YOLANDA CUAPIO MENDIETA	M	MIGRANTE

9	PROPIETARIO	ALMA DELIA FLORES FUENTES	M	LGBTTTIQ+
	SUPLENTE	ANNEL HERNANDEZ MENESES	M	LGBTTTIQ+
10	PROPIETARIO	GERARDO ANTONIO SESMA MENDOZA	H	N/A
	SUPLENTE	SAULO MORENO MONTES	H	N/A

QUINTO. Publíquese el punto PRIMERO, así como las candidaturas contenidas en el Considerando V de la presente Resolución, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y la totalidad de la misma en los estrados y en la página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los Consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII y Sexto Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

